El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de marzo de 1930, un grupo de estudiantes universitarios lambayecanos residentes en Lima, movido por la nostalgia de extrañar su lugar natal, decidió fundar el Centro Social Deportivo Lambayeque, hoy Club Departamental Lambayeque, en el distrito del Rímac;

Que, en sus orígenes, el Club Departamental Lambayeque fue un centro para la práctica deportiva de sus socios, pero a partir de 1940 se ampliaron al desarrollo de actividades culturales y sociales;

Que, ante el incremento en el número de lambayecanos que se inscribían en el Club, en los años 50 se mudó a un local más amplio en el Centro de Lima, hasta que, en 1972, se logró adquirir un local propio ubicado en la Avenida del Ejército, al cual se mudaron definitivamente en 1973, donde sesionan ininterrumpidamente hasta la actualidad;

Que, el Club Departamental Lambayeque no ha dejado de organizar y realizar actividades en fechas representativas como, aniversarios de Lambayeque, Chiclayo, Ferreñafe; así como el Día de la Madre, el Día del Padre, y otras celebraciones, como la de 'El chiclayano ilustre';

Que, próximos a llegar al centenario de su fundación, la misión del Club Departamental Lambayeque es conservar el acervo cultural, social y económico del departamento, divulgando sus distintas manifestaciones en la capital, de modo que se mantenga el vínculo y conserve el sentido de identidad;

Que, con motivo de la conmemoración de los 95 años de fundación del Club Departamental Lambayeque, resulta oportuno que el honorable Congreso de la República exprese su saludo institucional.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Saludar al Club Departamental Lambayeque con motivo de conmemorar, este 14 de marzo de 2025, su 95° aniversario de fundación, preservando el acervo cultural, social y económico del departamento.

SEGUNDO- Entregar la presente Moción de Saludo al presidente del Club Departamental Lambayeque, **SR. PEDRO KULJEVAN GARCÍA**, y solicitarle que la haga extensiva a a todos los socios de este.

Lima, 11 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2025 16:20:31-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República